

ALERTA

Espectáculo público

MEIC informa a consumidores sobre **autorización** para la presentación del espectáculo público:

“JAIRO Y LOS TENORES”

El Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), a través de la Dirección de Apoyo al Consumidor y mediante la resolución **N° DAC-DECVP-RE-262-2023** de las diez horas con treinta y cuatro minutos del día tres de julio del año dos mil veintitrés con el fin de resguardar los derechos e intereses legítimos de los consumidores dispuso:

- **Autorizar** la solicitud de registro del Plan de ventas a plazo de bienes y de prestación futura de servicios de espectáculos públicos, gestionada por la **Empresa CAFÉ OLE INC S.A., cédula jurídica 3-101-390722** en su condición de productora de eventos.
- **Detalles del evento autorizado:**
Nombre: ***“JAIRO Y LOS TENORES”***
Fecha: 18, 19 Y 20 de agosto del 2023.
Lugar: Teatro Popular Mélico Salazar
Hora: 08:00 p.m.
Preventa de entradas: tres mil doscientas setenta y seis (3276) Según lo declarado por el productor.
Tiquetera: Eticket

Para consultar la lista de eventos autorizados, ingrese al enlace:

https://www.consumo.go.cr/noticias/Alerta_Espectaculos_Publicos.aspx

Dirección de Apoyo al Consumidor
Departamento de Educación al Consumidor y Ventas a Plazo
consumidor@meic.go.cr | 2549 14 00